Universidad de los Andes | POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

DIPLOMADO EN SANCIONES ADMINISTRATIVAS

ADMISIÓN 2024

FACULTAD DE DERECHO

Comisión Nacional de Acreditación CNA-Chile

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
ACREDITADA EN TODAS LAS ÁREAS
NIVEL DE EXCELENCIA | 6 AÑOS

Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Investigación, Vinculación con el Medio y Docencia de Postgrado.
Hasta diciembre de 2028.

Universidad de los Andes | POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

DESCRIPCIÓN

El Diplomado en Sanciones Administrativas tiene como principal objetivo abordar los problemas dogmáticos y prácticos del derecho sancionador en materia económica, intentando responder con claridad a los requerimientos dogmáticos del abogado. La visión del programa es la ruptura con los dogmas con los que la doctrina chilena sigue anclado y que separan de manera manifiesta la práctica administrativa – judicial de la doctrina.

Este programa es conducente al Magíster en Derecho Administrativo, permitiendo la continuidad de estudios y obtención de grado académico.

Jaime Arancibia
Director del Programa

OBJETIVO

Analizar la configuración del estatuto jurídico de infracciones y sanciones administrativas, como también determinar sus fines, objetivos, principios y dogmática. Asimismo, se busca precisar la vinculación entre los estatutos sancionadores administrativo y penal, determinando sus puntos de encuentro y sus diferencias.

DIRIGIDO A

Abogados en general, fiscales de empresa, abogados de instituciones públicas con poderes sancionadores (ej. SVS, Fiscalía Nacional Económica).

¿POR QUÉ ELEGIR ESTE PROGRAMA?

- Programa orientado al análisis dogmático y práctico del derecho administrativo sancionador, con especial énfasis en la jurisprudencia administrativa y judicial.
- Programa compatible con el trabajo y la familia. El alumno, por regla general, solo asiste una vez a la semana a la Universidad, y la evaluación final se desarrollará fuera del horario de clases, y de manera remota.

DURACIÓN

3 meses aproximadamente.

MODALIDAD

Hyflex

PLAN DE ESTUDIO

1 ASIGNATURA

Sanciones administrativas Parte General Sustantiva

2 ASIGNATURA

Sanciones administrativas Parte General Procedimental

3 ASIGNATURA

Sanciones administrativas Parte Especial

DOCENTES

Jaime Arancibia, Director del Programa
Doctor en Derecho Universidad de Cambridge, Profesor Universidad de los Andes

Juan Carlos Flores
Doctor en Derecho Universidad de los Andes, Profesor Universidad de los Andes

Alejandro Romero
Doctor en Derecho Universidad de Navarra, Profesor Universidad de los Andes

Alfredo Sierra
Doctor en Derecho Universidad Santiago de Compostela, Profesor Universidad de los Andes

Eduardo Cordero
Doctor en Derecho Universidad Carlos III de Madrid, Profesor de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Enrique Vergara
Máster en Estudios Europeos

Franco Gorziglia
Magíster en Dirección y Gestión Tributaria

Gonzalo García
Doctor en Derecho Universidad Albert-Ludwig de Friburgo, Alemania, Profesor Universidad los Andes

Jaime Phillips
Doctor en Derecho Universidad de los Andes, Profesor Universidad de Chile

Javier Tapia
Doctor en Historia,

Luis Cordero
Doctor en Derecho Universidad de Lleida, Profesor Universidad de Chile

Orlando Poblete
Magíster en Derecho, Profesor Universidad los Andes

Rosa Fernanda Gómez
Doctora en Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Profesora Universidad de los Andes

Alex van Weezel
Doctor en Derecho, profesor Pontificia Universidad Católica de Chile,

Nicolás Enteiche
Doctor en Derecho, Profesor Universidad del Desarrollo

DOCENTES

Andrés Fuchs
Master of Law. Harvard Law School

Juan Carlos Ferrada
Doctor en Derecho Universidad Carlos III de Madrid, Profesor Universidad de Valparaíso

Erika Isler
Doctora en Derecho Pontificia Universidad Católica de Chile, Profesora Universidad Autónoma de Chile

Magdalena Prieto
Doctora en Derecho Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Profesora de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso

Universidad de los Andes | POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA

PROCESO DE POSTULACIÓN

Documentos:

- Título Profesional.
- Currículum vitae.
- Cédula de Identidad (por ambos lados) o Pasaporte en caso de ser extranjero.

*En caso de no contar con el número mínimo de alumnos para impartir el programa establecido en cada caso por la unidad académica que lo imparte, la Universidad se reserva el derecho a no dictarlo, lo que el Alumno declara entender y aceptar, debiendo la Universidad comunicar esta decisión por escrito a los participantes matriculados con al menos cinco días hábiles de anticipación. En este caso se le devolverá al Alumno la totalidad del pago que haya efectuado por concepto de matrícula y/o arancel.

CONTÁCTANOS

Marcia Angulo

(+562) 2618 2194 | (+569) 6108 5888 | mangulo@uandes.cl

postgradosuandes.cl